ANGELA RUEDA ACEVEDO

PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SERVICIOS INTEGRALES SI SAS

INFORME SOBRE DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

MEDELLIN
OCTUBRE
2025

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:
   - 3.1 INDUCCION INICIAL EN SST
   - 3.2 CAPACITACION EN MANEJO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y RESIDUOS SOLIDOS
4. PROPOSITO DEL INFORME
5. REGISTRO FOTOGRAFICO
6. CONCLUSIONES

1. **OBJETIVO GENERAL:**

En el desarrollo de las actividades de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES SI SAS**, es fundamental que todos sus colaboradores participen activamente en la implementación y seguimiento de las acciones contempladas en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).**

El objetivo general de este informe es garantizar la correcta ejecución y control de las actividades de **SST** realizadas durante el mes de octubre, promoviendo entornos laborales seguros, saludables y sostenibles, donde se priorice la prevención de riesgos, la protección de la integridad física, mental y social de los trabajadores, y el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, la empresa busca fortalecer la cultura organizacional de autocuidado y responsabilidad compartida, asegurando que cada colaborador contribuya activamente al bienestar colectivo y al mejoramiento continuo del **SG-SST** dentro de la organización.

2. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**:

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo general y garantizar el fortalecimiento continuo del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** de la empresa **SERVICIOS INTEGRALES SI SAS**, durante el mes de octubre se establecieron los siguientes objetivos específicos, orientados a promover la prevención de riesgos, la capacitación del personal y la consolidación de una cultura de seguridad en todas las operaciones:

- Realizar la **inducción inicial en SST** a todo el personal vinculado al contrato, asegurando que conozcan las políticas, normas y procedimientos aplicables a sus funciones.
- Desarrollar una **capacitación sobre manejo seguro de productos químicos y residuos sólidos**, con el propósito de prevenir incidentes, promover el uso adecuado de los recursos y minimizar los impactos ambientales.

- Fomentar entre los colaboradores una **cultura de autocuidado y prevención**, reforzando su compromiso con la seguridad individual y colectiva.
- Verificar el **cumplimiento de las medidas de control y buenas prácticas** establecidas dentro del **SG-SST**, garantizando su aplicación en el desarrollo de las actividades operativas.
- Promover la **mejora continua del sistema** a través de la evaluación de resultados y la implementación de acciones correctivas y preventivas cuando sean necesarias.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

3.1 INDUCCIÓN INICIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- **Fecha de ejecución:** 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
- **Lugar:** SEDE SENA CENTRAL
- **Participantes:** 163 COLABORADOLES
- **Temas tratados:**
  - ✓ Divulgación de la Política y Objetivos de SST de la empresa
  - ✓ Política de Prevención de adicciones
  - ✓ Política de prevención de Acoso laboral
  - ✓ Política de prevención de emergencias y desconexión laboral
  - ✓ Responsabilidad de SG – SST
  - ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
  - ✓ Medidas de Bioseguridad
  - ✓ Identificación de peligros y riesgos asociados a las labores del contrato
  - ✓ Uso adecuado de elementos de protección personal (EPP)

- **Resultados:**
  - ✓ El 100% del personal vinculado recibió la inducción.
  - ✓ Se verificó el uso adecuado de los EPP y la comprensión de las normas básicas de seguridad.

3.2 CAPACITACIÓN EN MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y RESIDUOS SÓLIDOS.

- **Fecha de ejecución:** 28 DE OCTUBRE DE 2025
- **Duración:** 1 HORA
- **Modalidad:** PRESENCIAL Y VIRTUAL
- **Participantes:** TODO EL PERSONAL VINCULADO A LA **ORDEN DE COMPRA NO.152356**
- **Temas tratados:**
  - ✓ Clasificación de productos químicos
  - ✓ Interpretación de etiquetas y fichas de seguridad (MSDS)
  - ✓ Almacenamiento seguro de sustancias
  - ✓ Manejo, segregación y disposición final de residuos sólidos
  - ✓ Plan de contingencia ante derrames o exposición

- **Resultados:**

La capacitación se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan mensual de SST y contando con la participación exclusiva del personal operativo, conformado por operarios de aseo y cafetería, operarios de mantenimiento y operarios de jardinería vinculados al contrato.

Durante la jornada se evidenció un alto nivel de atención, interés y participación por parte de los trabajadores, quienes demostraron disposición para fortalecer sus conocimientos en temas relacionados con el manejo seguro de productos químicos y la gestión adecuada de residuos sólidos generados en sus labores diarias.

Como resultado de la actividad:

- ✓ Los participantes reconocieron los peligros y riesgos asociados al uso de productos químicos, comprendiendo la importancia de consultar las fichas de datos de seguridad (MSDS) antes de manipular cualquier sustancia.
- ✓ Se reforzaron las buenas prácticas de almacenamiento, transporte, uso y disposición final de productos químicos, de acuerdo con los procedimientos internos y la normatividad ambiental vigente.
- ✓ El personal operativo adquirió mayor conciencia sobre el uso correcto de los elementos de protección personal (EPP), identificando su importancia para prevenir afectaciones a la salud.

- ✓ Se promovió la clasificación adecuada de residuos sólidos en la fuente, fortaleciendo la cultura ambiental y el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) de la empresa.
- ✓ No se presentaron incidentes, condiciones inseguras ni afectaciones a la salud durante el desarrollo de la actividad.
- ✓ Los operarios manifestaron satisfacción con la capacitación, destacando la utilidad práctica de los conocimientos adquiridos para mejorar sus condiciones de trabajo y contribuir al cuidado del medio ambiente.

4. PROPOSITO DEL INFORME:

El presente informe tiene como propósito documentar, evaluar y evidenciar las acciones desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el mes de octubre, dentro del marco del contrato ejecutado por la empresa **SERVICIOS INTEGRALES SI SAS**.

A través de este informe se busca dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando el seguimiento y control de las actividades planificadas, así como la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos trazados en el periodo.

El documento tiene también como finalidad reflejar el compromiso institucional de la empresa con la protección de la salud, la integridad física y el bienestar de sus colaboradores en especial del personal operativo de la **orden de compra No.152356** que tiene por objeto "***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE***", quienes están expuestos a diversos factores de riesgo inherentes a sus funciones.

De igual manera, este informe permite consolidar la información necesaria para la toma de decisiones preventivas y correctivas, orientadas al mejoramiento continuo del **SG-SST** y al fortalecimiento de la cultura de seguridad, autocuidado y responsabilidad ambiental dentro de la organización.

Finalmente, el propósito de este documento es evidenciar ante las partes interesadas el cumplimiento de las obligaciones legales, técnicas y operativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, demostrando la gestión responsable y comprometida que la empresa mantiene con el bienestar de su equipo humano y con la sostenibilidad de sus procesos.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO:









Capacitaciones Mes de Octubre

6. CONCLUSIONES:

- ✓ Durante el mes de octubre, la empresa **SERVICIOS INTEGRALES SI SAS** desarrolló de manera efectiva las actividades programadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cumpliendo con los objetivos establecidos en el plan mensual y garantizando la participación del personal operativo vinculado la **orden de compra No.152356** que tiene por objeto "***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE***".
- ✓ La inducción inicial en SST permitió socializar las políticas institucionales, los procedimientos de seguridad, los riesgos asociados a las labores y las medidas de control preventivas, logrando que los trabajadores asumieran una actitud de responsabilidad frente al autocuidado y la prevención de accidentes.
- ✓ La capacitación sobre manejo de productos químicos y residuos sólidos fortaleció las competencias del personal operativo personal operativo vinculado la **orden de compra No.152356** (operarios de aseo y cafetería, operarios de mantenimiento y operarios de jardinería) en temas de seguridad, salud y medio ambiente, promoviendo prácticas más seguras y sostenibles en el desarrollo de sus actividades diarias.
- ✓ Se evidenció compromiso por parte de todo el personal, un buen grado de interés y participación por parte de los colaboradores, lo que demuestra el fortalecimiento de la cultura de seguridad dentro de la organización y el cumplimiento del principio de mejora continúa establecido por el **SG-SST.**
- ✓ Se reportó un accidente laboral durante el periodo evaluado, el día 15 de octubre de 2025, por parte del colaborador Jhon Fredy Carrillo Silva CC 71.255.077 en el que colaborador *"refiere que se encontraba realizando su labor habitual como operario de mantenimiento en el sitio de trabajo asignado por la empresa, mientras efectuaba el proceso de revisión en un baño de las instalaciones del Sena se desprende una pieza de mármol del lavamanos y le cae dedo meñique de la mano izquierda, posterior al evento refiere dolor y sangrado."*
- ✓ En conclusión, continuamos con la planificación y ejecución periódica de actividades formativas y de seguimiento en SST, que permitan mantener el nivel de cumplimiento, mejorar la identificación de peligros y garantizar la protección integral de todos los trabajadores que participan en la ejecución de la **orden de compra No.152356**.